



**Club Atlético
TEMPERLEY**
más que un equipo de fútbol

ACREDITACIONES A TRABAJADORES DE PRENSA

ANUALES:

El Departamento de Prensa entregará credenciales al comienzo de cada temporada y las mismas serán válidas desde el primer día de enero de cada año hasta el último día del mes de diciembre de cada año, cubriendo así la temporada completa.

POR PARTIDO:

Las acreditaciones deberán solicitarse SIN EXCEPCIÓN a través de nuestra página web oficial. NO SE ACEPTAN PEDIDOS VÍA FAX O TELÉFONO.

PROCEDIMIENTO:

Ingresar a nuestro Sitio Oficial www.temperley.org.ar e ingresar a la solapa PRENSA < ACREDITACIONES. Completar el formulario con todos los datos obligatorios requeridos y enviar la solicitud. Deberán detallarse nombre, apellido, DNI y función de cada persona para la cual se solicita acreditación (en caso de no completar cada casillero el pedido será denegado).

Debido a la capacidad para los medios periodísticos se medirá la adjudicación de cabinas para transmisiones, teniendo prioridad aquellas que sean radiales en directo y por orden de llegada de dichos pedidos. Quedan así, excluidas de esta norma, las ya adjudicadas anteriormente a medios locales que siguen desde siempre la campaña del Club Atlético Temperley, y las reservadas para la transmisión en vivo de Fútbol Para Todos.

CANTIDAD DE CREDENCIALES POR MEDIO:

TRANSMISIONES RADIALES: 6 credenciales.

PROGRAMA RADIAL SIN TRANSMISIÓN EN VIVO: 2 credenciales.

PROGRAMA DE TV/CABLE: 4 credenciales.

MEDIOS GRÁFICOS: 2 credenciales.

PÁGINA WEB: Solo se acreditarán las páginas web oficiales. Debido a la poca disponibilidad de lugares, los medios de Internet o electrónicos en general NO serán acreditados.

FOTÓGRAFOS: solo ingresarán aquellos que estén habilitados por ARGRA.

NORMATIVAS DE ACREDITACIÓN E INFORMACIÓN ÚTIL:

- El plazo para solicitar acreditaciones vence 48 hs. antes del comienzo del encuentro.
- No se acreditarán medios el día del partido.
- No se acreditarán periodistas free-lance.
- Todos los periodistas deberán portar cédula de identidad o DNI.
- Las acreditaciones son intransferibles.
- Las ventanillas de acreditación estarán abiertas dos (2) horas antes del inicio del encuentro.
- Las acreditaciones que emite el Departamento de Prensa son reconocidas como documentos oficiales del Club Atlético Temperley, por lo cual se sancionará el mal uso o préstamo de las mismas y serán causal de suspensión temporal o definitiva de los periodistas o medios involucrados.

Departamento de Prensa C.A. Temperley

Contacto: prensa@temperley.org.ar

Tel: (011) 4231-2497